

Este Ministerio ha resuelto conceder un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes de quienes deseen participar en la referida oposición libre, manteniéndose los requisitos y condiciones exigidos en la primitiva Orden de convocatoria.

Los aspirantes ya admitidos conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.**

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la Cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

- D. Antonio Romero Arres.
- D. Antonio García Morales.
- D. Ramón Sanviséns Marull.
- D. Santos Vivar San Millán.
- D. Armando Miravalls Bové.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación complementaria de admitidos al concurso-oposición a cátedras de «Dirección de Orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia.**

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a cátedras de «Dirección de Orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la admisión del único aspirante presentado, don Rafael Frühbeck Frühbeck. Del que la instancia se unirá a las de los restantes aspirantes ya admitidos por Resoluciones de 20 de febrero y 8 de septiembre de 1960.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una Auxiliar numeraria de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla.**

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a una Auxiliar numeraria de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

- D.ª Carmen Atienza García.
- D. Fernando Pérez Herrera.
- D.ª Francisca Lerate Santaella.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Juana Navarro López, Maestra nacional, contra la de 16 de octubre de 1961 que convoca concurso general de traslados en el Magisterio Nacional.**

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Juana Navarro López, Maestra nacional, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 16 de octubre de 1961, que convoca concurso general de traslados en el Magisterio Nacional. Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia a concurso de traslado varias plazas de Profesores numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Escuelas del Magisterio.**

Vacantes las plazas de Profesores numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de Guadalajara y Segovia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 del actual mes, ha dispuesto anunciar a concurso de traslado las referidas vacantes, pudiendo optar a las mismas, indistintamente, los Profesores y Profesoras numerarios de Escuelas del Magisterio de la citada disciplina, en activo servicio o excedentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos séptimo y noveno de 12 de diciembre de 1958.

Asimismo pueden concurrir los Profesores y Profesoras ingresados en el Profesorado de Escuelas del Magisterio como alumnos de la Sección de Letras de la suprimida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de conformidad con lo que determina el artículo 113 del Reglamento de 7 de julio de 1950 y la disposición transitoria tercera de la Ley de 24 de abril de 1958.

La resolución del concurso se ajustará a lo preceptuado en los artículos quinto y sexto de la citada Ley de 24 de abril.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos y con el informe de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Con la instancia remitirán hoja de servicios cerrada en la misma fecha en que se publique esta Resolución, certificada por el Secretario y visada por el Director del Centro.

Los eclesiásticos, para tomar parte en el concurso, remitirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XIV del Concordato «Nihil Obstat» de su Ordinario propio y el del lugar a que pertenece el destino que solicita.

Los Profesores que obtengan destino justificarán, dentro del plazo de treinta días, hallarse en posesión del título de Profesor numerario de Escuelas del Magisterio o de certificación que acredite haber hecho el depósito para su expedición. Los excedentes presentarán dentro del mismo plazo los certificados y declaraciones juradas que determina el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.**

Vacante la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán Tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Microbiología aplicada 1.º y 2.º» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes.**

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca al señor opositor aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Microbiología aplicada 1.º y 2.º» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria), convocada por Orden ministerial de 2 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para que comparezca el día 30 de mayo a las once de la mañana en la cátedra de «Microbiología», a fin de dar comienzo al concurso-oposición correspondiente fijado por las disposiciones vigentes.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de las oposiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de abril de 1963.—El Presidente, Lorenzo Vilas.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a dos plazas de Auxiliares administrativos de las Bibliotecas Populares de Madrid por la que se convoca a los opositores.**

Se pone en conocimiento de los opositores a las dos plazas de Auxiliares administrativos de las Bibliotecas Populares de esta capital que el día 29 de mayo próximo, a las dieciocho horas treinta minutos y en los locales de las mismas (avenida José Antonio, 45), darán comienzo las pruebas del mencionado concurso-oposición.

El cuestionario sobre estos ejercicios será colocado en el tablón de anuncios de esta dependencia con quince días de antelación a la citada fecha.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Secretario, V. Romanos.—Visto bueno: El Presidente, E. Amat

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir una vacante de Delinente.**

Finalizado el plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Delinente del personal complementario y colaborador del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1962, y examinadas las mismas, a continuación se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto sobre régimen general de oposiciones y concursos:

### Aspirantes admitidos:

Don Miguel Roldán Lucas.  
Don Mario Morfiño Alonso.  
Don Jesús Villacañas García.  
Don Angel Morfiño Alonso.  
Don Francisco Juliana de la Vega.

### Aspirantes excluidos:

Don Antonio Hernández Cano, por no cumplir la condición de haber realizado el servicio militar.

Madrid, 25 de abril de 1963.—El Director, Vicente García Pérez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Practicante de la Beneficencia.**

Esta Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 29 del actual, acordó declarar admitidos a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial, a los aspirantes comprendidos en la siguiente relación:

1. D. Pedro Campayo Valladolid.
2. D. Lorenzo Ruiz Alcázar.
3. D. Angel Muñoz Vela; y
4. D. Anastasio Cabañas Arroyo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.—El Presidente, Alfonso Izarra.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—2.167.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Santurce-Antiguo por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación y se convoca a los aspirantes.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre último para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación:

Presidente: Don Hilario Pérez-Rasilla Hierro, Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue.

### Vocales:

En representación de la Abogacía del Estado: Don Francisco Cardenal y González, Abogado del Estado-Jefe, y como suplente don Andrés Reguera Guajardo, Abogado del Estado.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don José María de la Peña Goyoaga, como titular, y don Carlos Muñiz Díaz como suplente.

En representación del Profesorado oficial: Don José Luis Fernández Ruiz.

Secretario designado por la Corporación: Don José María Goicolea Maíz, por incompatibilidad del Secretario titular.

Funcionario administrativo: Don Severino Peña Iglesias, Jefe de Negociado del Ayuntamiento.

Asimismo se hace público, cumpliendo lo ordenado por el artículo 9 del citado Reglamento, que el día, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la oposición será el 5 de junio próximo, a las diez horas, en el salón de esta Casa Consistorial.

Santurce-Antiguo, 4 de mayo de 1963.—El Alcalde, Hilario Pérez-Rasilla.—2.201.